



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES OTORRINOLARINGOLOGÍA - CARGOS

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 2º año de la Iº CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, al profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 54727 - SALINAS MORA, JUAN GABRIEL (DNI N° 95.612.257), en cargo (COD. 113) de SILVA MAGRA, ROXANA ANABEL (DNI N° 36.145.681), que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año de la **Iº CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a la profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 53461 - SILVA MAGRA, ROXANA ANABEL (DNI N° 36.145.681), en cargo (CÓD. 109) de RIVAS JORDAN, GUILLERMO DANIEL (DNI N° 34.409.773), que finaliza la Residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (CÓD. 113) 1 cargo, (CÓD. 109) 1 cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

